Pregunto el diciplo e dixo maestro ruego te que me digas si las almas que estan en paraiso que non an mengua ninguna ni les toma cobdicia de alguna cosa si esto es verdad respondio el maestro a esta demanda que me tu fazes te respondere segund theologia ca segun natura non te podria responder a ella ca non fabla la natura en fecho de alma si non como la crio dios de no nada desi en como la metio en aquel cuerpo para que la crio e desi despues que es entrada en el cuerpo del ombre e despues de como bive y fasta que dende a de salir e despues que sale del cuerpo sabemos tanto segun las obras que fizo buenas o malas a de aver galardon ca por eso la fizo dios alma de razon e de entendimiento para ser juzgada o condenada segun sus obras mas segund theologia fallamos en un libro que fizo san Agustin que es llamado Civitas dei que quiere dezir libro de la cibdad de dios e la razon por que a este nombre te dire yo agora llamo san Augustin cibdad de dios al paraiso y a todas las almas que son en paraiso que non an vicio cumplido agora ca siempre cobdician ver aquel dia en que han de resucitar e esto es por gran voluntad que han de tornar a los cuerpos en que solian ser por que querrian que el bien que ellos an que lo oviesen los cuerpos en que solian ser con que pasaron su tiempo de la vida d este mundo e esto es a semejança de un ombre que bive en el reino con un gran rey e le va bien con el e querria que el su amigo o el su pariente que oviese parte en aquel bien que el ha e travaja se en quanto puede para allegar lo a si mesmo para que aya parte en aquel su bien e esta manera a el alma quando se mienbra como la carne en que ella andovo ovo parte e le ayudo en todas las cosas que fizo de bien o de mal e pues por razon derecha a de querer e cobdiciar de la tener consigo en guisa que amos oviesen parte en aquel bien por que saben que esto non puede ser fasta el dia del juizio que dios hordeno que fuese e por esto an de cobdiciar quando les verna aquel tiempo e dia e por esta cobdicia que han prueva san Agustin que el su vicio no es cumplido fasta que oyan aquello que cobdician que despues que lo ovieren sera el vicio cumplido otro si la carne dize san Augustin en este mesmo logar que alli do yaze soterrada como quier que sea toda desfecha e tornada en ceniza que siempre queda en ella virtud de cobdiciar de tornar a su cuerpo con el alma con que lo solia ser primero ca la natura en qual quier estado que sea siempre cobdicia aver forma lo que no fazen los dañados que nunca querrian tomar sus cuerpos por que abran con ello pena doblo que non an sin ellos pero no quedara en su querer e por estas cobdicias la una que el alma ha de lo aver consigo e la otra que ha el cuerpo que es natural de estar con el alma que es su forma prueva san Augustin que el dia de nuestro resucitamiento estas dos cobdicias que son que verna la ora de dios que las ayuntara de consuno que nunca mas abran cobdicia de otra cosa alguna